

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y
Señores Miembros del Directorio de
PEXA, PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A.

Quito DM, 22 de marzo del 2013

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía "PEXA, PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A.", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados, de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, con un resumen de las políticas contables significativas en uso y las notas aclaratorias pertinentes a los estados financieros.

2. Responsabilidad de la Gerencia con relación a los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Esa responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros, a fin de que no estén afectados por distorsiones significativas sean estas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la presentación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros anexos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no estén afectados por exposiciones erróneas de carácter importante.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para la obtención de evidencias de auditoría, sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor y de la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros. También comprende una evaluación de la aplicación de las normas de contabilidad utilizadas que sean apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración, sean razonables; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

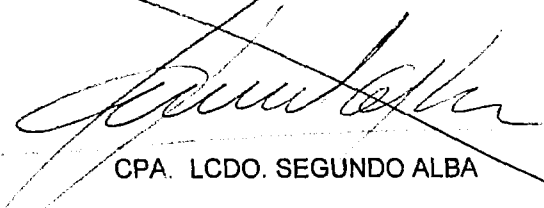
4. Opinión del Auditor

En nuestra opinión; los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía "PEXA, PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A.", al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF., y las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5. Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2012, en consideración a la forma de presentación y respaldo de la cuenta de Participaciones Pagrí Cía. Ltda., por el importe de 1.303.080,00 USD., esta se encuentra en proceso de revisión y análisis.

Atentamente,



CPA. LCDO. SEGUNDO ALBA

AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE No. 382
Registro Nacional de Auditores Externos